



El discurso de la (¿nueva?) derecha sobre la democracia. Ecos del debate intelectual en la transición democrática para pensar la “novedad”

Ariana Reano¹

Resumen

Este trabajo se propone debatir con la tesis que, hace algunos años, sostuvo que la nueva derecha en América Latina se presentaba como una “novedad” en el escenario político regional y que dicha novedad consistía en que se trata de una derecha democrática. Por el contrario, la hipótesis que guía nuestro argumento es que el discurso de la derecha contemporánea reivindica una concepción particular de la democracia que focaliza en su carácter procedimental y minimalista, lo que la convierte en defensora de una democracia elitista. Y que esta operación, ideológica y discursiva, no es una novedad en nuestra historia reciente, sino que es posible rastrearla, por ejemplo, en el informe sobre la gobernabilidad de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral en 1975, el cual tuvo una fuerte impronta en el modo en que sectores políticos, ideológicos e intelectuales de la derecha pensaron los procesos de transición “a” y consolidación “de” las democracias en el cono sur.

Palabras clave

Nueva derecha, discurso, democracia, debate intelectual, transición democrática

The (new?) right-wing discourse of democracy. Resonance of the intellectual debate in democratic transition to think the "novelty"

Abstract

This work proposes a debate with a thesis that, some years ago, held that the right-wing in Latin America was presented as a “novelty”. On the contrary, the hypothesis that guides our argument is that the discourse of the contemporary right-wing claims a particular conception of democracy that focuses on its procedural and minimalist character, which makes it a defender of an elitist democracy. This ideological and discursive operation is not a novelty in our recent history. It is possible to trace it, for example, in the report on the governability of democracies prepared by the Trilateral Commission in 1975. That report was very important in the way in which political, ideological and intellectual sectors of the right-wing thought about the processes of transition “to” and consolidation “of” the democracies in the southern cone.

Keywords

New right, discourse, democracy, intellectual debate, democratic transition.

¹ Investigadora-docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Investigadora Adjunta del CONICET. E-mail de contacto: arianareano@gmail.com.

Introducción. La derecha y un discurso (no tan nuevo) sobre la democracia.

En su artículo “La nueva derecha en América Latina” escrito en noviembre de 2014 para *El Diplo*, José Natanson planteaba que el panorama electoral en el sur de América Latina se planteaba más competitivo, con “gobiernos progresistas enfrentando más dificultades en mantener el poder y en el que se destaca la emergencia de una nueva derecha, que es democrática, posneoliberal y dispuesta a exhibir una novedosa cara social”.² Esta idea sería repetida frente al triunfo de Mauricio Macri en las elecciones de 2015 en Argentina. La Alianza Cambiemos, decía Natanson, “expresa una nueva derecha: democrática, dispuesta a marcar diferencias económicas con la derecha noventista y socialmente no inclusiva, pero sí compasiva”; se trata de “una derecha democrática y renovada”.³ Idea que el autor volvió a recuperar unos años después, en otro artículo, ahora destinado a reflexionar sobre el “fracaso” del gobierno de Macri, y donde deja a las claras una de las ideas centrales que nos movilizan a escribir estas páginas, y que puede sintetizarse en esta pregunta: ¿qué concepción de la democracia subyace a la categorización “nueva derecha democrática”? Frente a la pregunta ¿fue el macrismo democrático?, Natanson responde: “sigo pensando que sí, al menos si entendemos la democracia no como la certeza de un buen gobierno, ni como la garantía de la satisfacción universal de las necesidades sociales, sino como un tipo específico de régimen político cuyo corazón son las elecciones libres, transparentes y competitivas”.⁴ No es nuestro propósito aquí entrar en debate con el autor sobre lo acertado o no que resulta utilizar a la democracia como adjetivo del *modus operandi* del gobierno de derecha de la Alianza Cambiemos.⁵ Simplemente quisiéramos señalar que hay en ese uso del concepto democracia toda una confesión de partes que aclara mucho el panorama sobre la premisa de la cual parte el autor para construir la noción de derecha democrática.

Ahora bien, la otra idea que aparece en esa caracterización es la de “novedad”. Esta sería una “nueva” derecha al menos por dos razones. A diferencia de las derechas que en los años setenta accedieron al poder a través de golpes militares, ésta se convierte en una alternativa competitiva en el escenario electoral, capaz de ganar las elecciones. Vale decir, la “nueva derecha” participa y respeta las reglas de juego de la democracia representativa. Sin embargo, Verónica Giordano destaca que es a partir de 1980 cuando se inicia en América Latina un período donde las derechas aparecen como abanderadas de la democracia representativa, lo que llevó a

² <https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/>

³ <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>

⁴ <https://www.eldiplo.org/notas-web/hablemos-de-la-derecha-democratica/>

⁵ Para ello recomendamos la lectura del artículo de Martín Granovsky “¿Derecha democrática?”, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/57262-derecha-democratica>

que, hacia finales de esa década, este fenómeno ya fuera conceptualizado como “nuevas derechas” (2014: 50).

Por otra parte, y a diferencia de la derecha neoliberal dirá Natanson, la nueva derecha en el gobierno no desarmó el entramado de protección social destinado a los sectores más desfavorecidos y tampoco impulsó una masiva privatización de los servicios públicos, como tampoco promovió una reforma del Estado ni promovió programas de ajuste estructural como sucedió en los años noventa. Esto ha sido entendido como una cierta moderación que, al decir de Giordano, tampoco es una novedad para los estudiosos del tema, quienes distinguen entre una tendencia moderada y otra extrema (2014: 49).

Aparece entonces aquí la otra cuestión que queremos poner en discusión en este escrito y que también, como hicimos con la anterior, podríamos formularla como un interrogante que articula ambas ideas, la de democracia y la de novedad. Entonces, ¿qué es *lo nuevo* que plantea el discurso de *la derecha contemporánea* sobre la *democracia*? Nuestra hipótesis es que el discurso de la derecha contemporánea reivindica una concepción particular de la democracia que focaliza en su carácter *procedimental* y *minimalista*⁶ y que no hace otra cosa que convertirla en una *concepción elitista de la democracia*. Y que esta construcción de sentido *no es una novedad* en nuestra historia política reciente, sino que es posible rastrearla, por ejemplo, en el informe sobre la gobernabilidad de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral en 1975⁷, el cual tuvo una fuerte impronta en el modo en cómo ciertos sectores (políticos, ideológicos e intelectuales) de la derecha pensaron los procesos de transición “a” y consolidación “de” las democracias en el cono sur.⁸

En el trabajo que veníamos comentando anteriormente, Giordano afirma que son escasos los estudios que abordan la “novedad” de las derechas de la actual coyuntura *vis a vis* la “novedad” de las nuevas derechas de los años ochenta porque buena parte de las investigaciones se han concentrado en las grandes tradiciones de derecha entre el siglo XIX y XX, a lo sumo llegando a cubrir los años 70’s.⁹ Con este

⁶ Esta es una denominación que la recuperamos del artículo “Una defensa de la concepción minimalista de la democracia” de Adam Przeworski (1997) en el cual el autor recupera la visión shumpeteriana de la democracia como método de selección de las elites gobernantes.

⁷ El título original del informe es *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*. Su autoría le pertenece a Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki y forma parte del acervo de documentos de esta comisión, creada como grupo de discusión por David Rockefeller (Presidente del Chase Manhattan Bank) en 1973 y considerado uno de los principales *think tank* de la derecha internacional. Allí participaban las principales empresas y gobiernos occidentales (Estados Unidos, Japón y la entonces Comunidad Económica Europea) para dar respuesta a lo que iba a ser el “capitalismo sin fronteras”.

⁸ En nuestro país, por ejemplo, la impronta ideológica de la Trilateral estuvo presente en el modo en que la Junta Militar imaginó el tránsito hacia la democracia. Varias de sus ideas se plasmaron en el documento titulado “Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”, publicado el 19 de diciembre de 1979.

⁹ El trabajo colectivo que resulta una referencia en este campo es el coordinado por Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y Martín Vicente, publicado recientemente (2022).

trabajo esperamos contribuir a pensar ese vínculo con los 80's, y lo haremos a partir de *un ejercicio teórico conceptual muy concreto* que nos permita abordar sobre nuestra hipótesis.¹⁰ Para ello vamos a recuperar las ideas fuerza del pensamiento de derecha sobre una democracia minimalista y anti conflictivista que aparecen en el documento de la Trilateral, vamos a mostrar cómo estas fueron puestas en juego en el plano político para pensar el tránsito de la dictadura a la democracia a partir de la idea de que era preciso “garantizar la gobernabilidad”, y vamos a reconstruir de qué modo esa apropiación fue objeto de una crítica contundente por parte de un sector de la izquierda intelectual en un debate sumamente sugerente (por lo actual) y del que aquí recuperaremos algunas de sus líneas fundamentales. Este debate tuvo lugar en las páginas de la revista *Controversia para un examen de la realidad argentina* editada en México entre 1979 y 1981 (en adelante *Controversia*)¹¹. Desde allí se advirtió muy tempranamente el modo en que la influencia de las ideas de la Trilateral estaban performando el sentido de la democracia a la que, supuestamente, deberían transitar aquellos países que aún estaban en dictadura. Nos interesa rescatar cómo desde una revista que marcó los inicios del debate por el sentido de la democracia, se dio batalla -ideológica- a esa concepción minimalista y se advirtió sobre las posibles consecuencias de pensar una democracia sin la participación activa del pueblo (más allá del ejercicio del sufragio) y, sobre todo, obliterada en su dimensión conflictual. Una concepción de la democracia que, en aras de reivindicar el consenso, despolitizaba la vida común para (supuestamente) garantizar el orden y asegurar la gobernabilidad.

El resguardo de la gobernabilidad frente al “peligro” de la democracia.

“La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias” era el título completo del documento elaborado por la Comisión

¹⁰ Lo denominamos un “ejercicio conceptual” porque de ningún modo lo que presentamos aquí se trata de un trabajo exhaustivo sobre la derecha como actor político, ni sobre su discurso o su construcción identitaria. Lo que nos moviliza es plantear una reflexión acerca de un sentido muy preciso y particular de la democracia que, entendemos, es el que se activa cuando se califica de “democrática” a la “nueva derecha” en la Argentina.

¹¹ La revista *Controversia* fue la producción de un grupo de intelectuales argentinos que, exiliados en México, intentaron generar un espacio de análisis sobre la realidad política argentina y de intercambio con los colegas que se habían quedado en el país. Editó 14 números entre octubre de 1979 y agosto de 1981 (en realidad fueron 13, número que se saltó por superstición según indicó Jorge Tula, su director). Sus principales integrantes fueron José Aricó, Carlos Abalo, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán. Colaboraron asiduamente en la revista Emilio de Ípola, Oscar del Barco, Elena Casariego (pseudónimo de Alcira Argumedo), Ernesto López, Jorge Berneti y Mempo Giardinelli. En sus páginas se publicaron artículos de David Viñas, Julio Cortázar, León Rozitchner, Aldo Ferrer, Samir Amin, Fernando Henrique Cardoso, Ángel Rama, Fernando Claudín, Ludolfo Paramio y entrevistas a Jorge Luis Borges, Christine Buci-Glucksmann y Nicos Poulantzas. La edición facsimilar de la revista fue editada en 2009 por *Ejercitar la memoria editores*.

Trilateral. Este informe puso en la agenda política la cuestión de la “governabilidad” como el “gran” problema de la democracia dado que su tesis fundamental sostenía que una ampliación de la participación política se vería reflejada en una sobrecarga de demandas hacia el Estado. Y que, frente a la imposibilidad del Estado de satisfacer dicho “exceso” de demandas, se pondría en peligro el propio régimen democrático desatando una crisis de gobernabilidad política porque, tal como se adelantaba en la introducción del informe, “las demandas sobre el gobierno democrático crecen, mientras que la capacidad del gobierno democrático se estanca” (p. 9, citado en Camou, 2010: 5).

Así, el concepto de gobernabilidad nació vinculado a una operación ideológica para dar respuesta a lo que iba a ser la nueva fase del sistema capitalista que hoy conocemos como globalización. Fue una ofensiva política frente a las demandas sociales y la pretensión de construir una democracia política y social (Monedero, 2012: 295). En el caso particular de América Latina, “la discusión estuvo enmarcada por el proceso de crisis, ajuste y reestructuración económica, el agotamiento del modelo del Estado interventor de postguerra y su consiguiente redefinición en términos de la Reforma del Estado, y el cambiante itinerario de las transiciones y consolidaciones democráticas” (Camou, 2010: 1).

La contrapartida de este proceso fue la promoción de una idea de democracia representativa y procedimental, pero alejada -conceptualmente- de la figura del pueblo y su capacidad de movilización. Una democracia que, a partir de la lucha y la expresión de ciertas reivindicaciones, pudiera mostrar el carácter conflictivo de la política como motor de la transformación resultaba ajena a una mirada focalizada en la necesidad de resguardar la “estabilidad institucional”. Es interesante destacar aquí cómo, en condiciones de transición¹² donde las instituciones aún no están del todo afianzadas, la desestabilización política aparece como el peligro a evitar y por tanto la idea de democracia ligada a la de orden, no solo resulta verosímil, sino hasta deseable.¹³

En este punto quisiéremos recuperar una idea que Julio Aibar (2007) plantea para mostrar la efectividad de aquellas críticas que denuncian al populismo como un “peligro para la democracia”. Entendemos que el argumento que da Aibar para explicar cómo es posible que esa crítica opere fácilmente, puede ser replicada, en

¹² En su artículo “El programa de máximos del neoliberalismo...” Carlos Monedero señala que es precisamente en el informe “La crisis de la democracia” donde se marcaría la senda de las transiciones en el sur de Europa y en el cono sur latinoamericano, al tiempo que se sentaban las bases de la reconstrucción neoliberal y neoconservadora de la política a nivel regional (2012: 293-294).

¹³ Como también se indica en el artículo de Monedero, los trabajos de Huntington, “son el más depurado ideario de la política exterior norteamericana desde los años sesenta”. En su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, de 1968, el autor apunta fervientemente contra la participación “señalándola como uno de los problemas que debía afrontar el modelo de democracia occidental, al tiempo que construye las bases para una comprensión de la institucionalidad que supeditara la participación ciudadana” (2012: 293).

igual sentido, para abordar la crítica al “exceso” de participación política como la causante de la ingobernabilidad de la democracia. Porque para que ambas operaciones surtieran efecto, fue preciso realizar dos importantes deslizamientos de sentido, dice Aibar: por un lado, se intentó naturalizar la idea de que la democracia consiste básicamente en una serie de procedimientos y, por otro, se instituyó la idea de que la lógica democrática se asimila a la lógica del mercado (2007: 27). Ambas operaciones hicieron posible que la concepción liberal-procedimental de la democracia se tornara “ideológicamente” verosímil y tuviera efectos prácticos, pues

(...) la relación establecida cobró un carácter prescriptivo-normativo, derivándose como una necesidad lógica el siguiente axioma: para tener democracia (y política) debe imperar el libre mercado. La consecuencia fue que democracia y política quedaron subsumidas y subordinadas a un programa económico particular, por lo que no se puede siquiera imaginar a la democracia (ni a la política misma) fuera del capitalismo de mercado (Aibar, 2007: 27-28).

Una vez que la democracia liberal-procedimental se constituyó en la forma hegemónica con capacidad de reducir la política a la administración de las cosas, “su operación ideológica consistió en ocultar que todo tipo de organización política de la sociedad es producto de la lucha y que, por ello, puede ser legítimamente interpelada en cualquier momento y por cualquier sujeto o grupo” (Aibar, 2007: 29). En otras palabras, el éxito de esta operación ideológica consistió en demonizar esas luchas y presentarlas como una amenaza para el orden político antes que como la posibilidad de la realización de la democracia misma. Esta estigmatización de la lucha (democrática) como peligro y la reducción de la propia democracia a un conjunto de procedimientos que garantizan la estabilidad del régimen de gobierno, son ideas que claramente pueden rastrearse en el informe de la Comisión Trilateral y que fueron permeando el análisis, la reflexión y la definición de orientaciones estratégicas en las democracias capitalistas desarrolladas. En el caso de América Latina, estas ideas se difundieron en un contexto¹⁴ en el que los complejos itinerarios de las transiciones a la democracia estaban signados por la crisis económica heredada de las dictaduras

¹⁴ Contexto atravesado además por un clima internacional en el que tanto en Inglaterra como en Estados Unidos retornaron al poder corrientes conservadoras con Ronald Reagan y Margaret Thatcher como sus máximos representantes. La era de Keynes, Roosevelt y el laborismo inglés, con sus políticas de intervención estatal en el marco del Estado de Bienestar es sustituida con planteamientos que se pensaban enterrados con la crisis de 1929. Frente a la inercia latinoamericana y la influencia inglesa y norteamericana, aparece una moda nueva, en la cual los intelectuales “actualizados” pueden nutrirse a sus anchas. La influencia de la Escuela de Chicago comenzó a evidenciarse en algunos países latinoamericanos. El caso chileno es el más radical y sirvió como uno de los pilares intelectuales de lo que se ha dado en llamar “la revolución conservadora de los 80” (Moncada, 1988: 118-119).

cívico militares, por la necesidad de reconstitución de un orden institucional que terminara con la violencia política y la violación a los derechos humanos, pero un contexto marcado también por la creciente movilización social y participación política a medida en que la apertura lo iba permitiendo.

Pero retomemos ahora nuestro ejercicio teórico. En las páginas de la revista *Controversia* puede leerse cómo y en qué sentido dicho informe fue objeto de un análisis crítico a la divulgación de una concepción particular de la democracia que poco a poco se iría instalando como sentido común hegemónico. Cabe recordar que, desde sus inicios, la revista tuvo el desafío de iniciar una reflexión crítica sobre los temas, presupuestos y categorías centrales para la reconstitución de una perspectiva de análisis que pudiera dar cuenta de las transformaciones sustanciales del país (Reano, 2012). Esta tarea sería imposible, como se decía desde la primera editorial, si no se estaba dispuesto a asumir una autocrítica de aquellos presupuestos sobre los que se había pensado la política, la violencia, la revolución, la propia democracia, y que ya no servían para dar cuenta del escenario de la época. Se trataba de una apuesta por aceptar “la derrota” (teórica y política), y, por tal motivo, revisar las propias concepciones de la política. Esta doble tarea, de revisión y reconstrucción no dejó de estar marcada por contrapuntos entre las dos principales corrientes que integraban la revista, (la peronista y la socialista) y que se plasmaron en algunas polémicas fundamentales sobre *cómo abordar el problema de la democracia*. Es en este clima de debate de ideas que marcó a la *transición democrática* como *contexto intelectual* (Reano y Garategaray, 2021), que nos proponemos inscribir la crítica que se elabora desde *Controversia* a la concepción de la democracia que se desprende del documento de la Trilateral. Porque entendemos que el conjunto de señalamientos y advertencias que se hacen desde sus páginas son un índice de los problemas que aparecían en aquellos países que atravesados por dictaduras cívico-militares y que al mismo tiempo pensaban *cómo* y hacia *qué democracia* transitar. Intentaremos mostrar cómo, desde las páginas de *Controversia*, ya se advertía sobre la posibilidad de que la derecha pudiera construir una concepción de la democracia que resultara verosímil en un contexto atravesado por la incertidumbre de la transición. Y que esta advertencia (en el doble sentido de la palabra: dar cuenta “de” y al mismo tiempo “pre” anunciar) estaba atravesada, a su vez, por una necesidad de cuestionar las dificultades de la propia izquierda para dar la batalla por un sentido de la democracia que dispute el de la lógica liberal-procedimental de una “democracia instrumental”. Este fue el término que utilizó Franz Hinkelammert en un artículo que ya hacia fines de los años ochenta hablaba del discurso de la “nueva derecha” sobre la democracia. Una democracia entendida exclusivamente como un “instrumento de poder”, como un “conjunto de instituciones a implantar”, como un “paquete de medidas a aplicar” (1988: 106). Según el autor alemán, este fue el sentido “unilateral” que dominó la ola de democratizaciones en América Latina. Esta idea se sostiene

sobre una tesis que atraviesa todo el trabajo de Hinkelamert y que afirma que “el carácter de la democracia en América Latina es, simplemente, el producto de la constante intervención externa en el proceso democrático” y que, al ocurrir de este modo, “no puede producirse un proceso básico de democratización” lo que hace que sea “inevitable que la democracia sea percibida como un proceso simplemente instrumental” (1988: 106). No es nuestro propósito aquí detenernos a debatir esta afirmación -con la que no acordamos plenamente¹⁵-, sino tan solo mostrar cómo el discurso de la democracia mínima y procedimental era un discurso disponible ya en los años ochenta, que formaba parte del debate público y que, por tanto, también contribuyó en la construcción de lo que en otro trabajo hemos denominado el *lenguaje político* de la democracia (Reano y Garategaray, 2021).

Clima de época en *Controversia*: las recepciones de la Trilateral.¹⁶

Del informe de la Trilateral en *Controversia* se recupera principalmente el diagnóstico sobre la ingobernabilidad de la democracia y las proyecciones alrededor del modelo de democracia restringida. A propósito de esto, en el primer número de la revista, el artículo de Juan Carlos Portantiero afirma: “...en el famoso libro de Huntington, Crozier y Watanuki escrito por encargo de la Comisión Trilateral en 1975, se decreta a la democracia occidental como “ingobernable” y en crisis, postulando que el crecimiento de la participación ciudadana redundaba gravemente contra la eficiencia del sistema” (1979: 6).

Esta recuperación de las influencias internacionales está fuertemente atravesada por una discusión más general en torno a la democracia por venir encarada por varios países del cono sur, en particular la Argentina. Así, *la democracia como problema*, es el catalizador de un debate externo e interno que atraviesa tanto los modos de pensar la transición como a *qué democracia* transitar. Por ejemplo, “La propuesta de una democracia autoritaria y restringida” era el título del artículo de coyuntura en el que Nicolás Casullo reflexiona sobre la propuesta de la Junta Militar de empezar a planear el tránsito hacia la reorganización institucional del país. Esa salida “democrática” no era de ningún modo ajena a un fenómeno profundo y articulado por sentar las bases de una concepción de la democracia acorde a la

¹⁵ Consideramos que esta tesis es un tanto simplificadora y omite el rol de los movimientos nacionales, populares y sociales que han luchado y resistido contra las dictaduras latinoamericanas, construyendo, con distintos grados de éxito y continuidad, amplios procesos democratizadores. Entendemos que la idea de que la democracia en América Latina “se implanta” le quita agencia a los sujetos que, tanto individual como colectivamente, ya sea desde un plano más intelectual o más militante, contribuyeron al proceso de (re)construcción democrática.

¹⁶ Debo varias de las ideas plasmadas en este apartado a la sugerente lectura que propone Leandro Greca en su tesis “*Balances, coyuntura y norma. Sobre los usos de la democracia en la Revista Controversia (1979-1981)*”, sobre todo en el apartado 2.2., titulado “Las pinzas internacionales”.

transformación del sistema capitalista en su conjunto.¹⁷ Transformación que contenía una hoja de ruta para la política, destinada a sentar las bases ideológicas de una democracia restringida:

La conciencia hoy presente en las esferas dominantes del sistema en su conjunto de que el modelo político democrático necesita de exclusiones, desmembración de instancias peligrosas, en fin, de que se hace imprescindible la defensa autoritaria del “estado democrático”, ha sido una anticipación vanguardista, y alucinante a veces, de las distintas alianzas del dominio antipopular en la Argentina (Casullo, 1981: 3).

Esta democracia antipopular, como señala Casullo, redundaba en una concepción puramente procedimental y alejada de la conflictividad social; conflictividad que para las posiciones reunidas en *Controversia* constituían la savia misma de la vida democrática. Esto es lo que se decía en la revista a propósito del plan de la Junta:

Esta promesa sin plazos de retorno a la democracia comienza hoy a corporizarse levemente, y por su simple naturaleza de democracia institucional (...) En el actual caso se pretende constituir *un modelo que acuerde la “armonía”* y no ya a través del libre juego de las fuerzas políticas, tampoco a través de un corporativismo social, sino mediante un *diseño de democracia limitada...* (Casullo, 1981: 3. Las cursivas son del original).

Este modelo de democracia alentado desde los tanques de pensamiento de la derecha internacional y expresada en este caso por la Trilateral, es el que aparece en el discurso de una dictadura que, presentándose como “aperturista” de cara a la transición, reivindica una democracia reducida, acorde al modelo de dominación política y económica imperante. Este “Trilateralismo gaucho”, como lo denominaba irónicamente Casullo (1981: 3), se propone borrar una historia de luchas de las fuerzas populares que le dieron tanto forma como contenido a la democracia de masas en nuestro país. De ahí que el desafío que asume *Controversia* es doble: poner sobre la mesa las huellas de lo ideológico que subyacen a esa concepción restrictiva

¹⁷ Transformaciones asociadas fundamentalmente a la crisis del Estado de Bienestar y a la crisis producto de la decisión unilateral de los países de la OPEP de aumentar el precio del barril de petróleo. “Los desequilibrios en los países desarrollados, en especial la inflación, sumado a la creciente interdependencia financiera pusieron en tela de juicio a los pilares que sostenían a los sistemas económicos mixtos. Las plumas neoliberales apuntaban al “excesivo igualitarismo” propiciado por el Estado de Bienestar y al también excesivo poder conquistado por los movimientos sindicales” (Greca, 2020: 56).

de la democracia y recuperar, a la vez, una memoria de una democracia participativa y popular que buena parte de los integrantes de la revista reconocían en el peronismo. La conquista de una democracia institucional plena que permitiera un gobierno de las mayorías volvía a ser el desafío de los sectores populares de cara a la transición.

Y es con respecto a este tiempo que se inaugura en el país, que las distintas fuerzas democráticas y nacionales deben recrear mucho de su hacer político, reinterpretar críticamente historias propias, y responder a emergentes realidades culturales, ideológicas y existenciales de acuerdo a la crisis y contornos que hoy caracterizan el proceso argentino. Como en otras circunstancias nacionales, pero quizá esta vez de manera más clara, se evidencia que *es en la confrontación de concepciones y modelos democráticos donde anida la mayor parte de las resoluciones para el país: la consolidación del establishment o las transformaciones reales* (Casullo, 1981: 5. Cursivas en el original).

Desde esta perspectiva, lo democrático surge y pasa a entenderse desde el conflicto y las diferencias sociales. Desde el grupo de intelectuales afines al peronismo, era precisamente el peronismo, como movimiento mayoritario de masas, el que debía asumir la responsabilidad frente a este panorama que se abría en los años ochenta. Había que rescatar “la vigencia de una nueva concepción democratizadora que volviera a pensar, desde el conjunto de las fuerzas populares, las formas, los modos y los contenidos de una batalla por la democracia real y su constante ampliación en los marcos institucionales” (Casullo, 1981: 4). Claro que este proceso solo podía lograrse desde un gobierno de las mayorías y no desde una democracia instrumentalizada por una elite.

Podría decirse también, que en esta operación de denuncia de una democracia restringida que ya en los años ochenta enarbolaba el discurso de la derecha, los intelectuales de *Controversia* construían su propia autocrítica sobre el tratamiento que la cuestión democrática había tenido en los debates previos a la dictadura, tanto en la izquierda como en el peronismo. Recordemos que, para ambas tradiciones, temas como la revolución o la justicia social habían sido prioritarios en relación a la democracia, y que ésta jugó un papel más bien subsidiario hasta la instauración de la dictadura. Papel secundario que, en los albores de la transición, exigía ser revisado, y con ello, los preconceptos y prejuicios que alrededor de ella se habían forjado. Emilio de Ípola lo expresaba muy acabadamente en su artículo “El pensamiento de la derecha y la junta militar”; permítasenos citarlo *in extenso*:

Hasta un pasado no muy lejano, la instauración de una dictadura militar en América Latina solía ser para las izquierdas una oportunidad excelente de renovar sus diatribas contra las formas institucionales democráticas, de las cuales se afirmaba a la vez que eran un conspicuo producto de la burguesía (...)

Se dirá que las izquierdas no hemos subestimado ni dejado de lado el tema de las democracias. Lo cual es cierto; salvo que lo hemos abordado según principios y convicciones que daban a priori por resultado lo que debió ser asumido como problema. La clásica distinción entre democracia “formal” (=burguesa) y democracia “sustantiva” (=obrera) y el inevitable rechazo de la primera en nombre de la segunda, bastaba para clausurar la cuestión (...)

Hoy en día ese reiterado discurso es incapaz de disimular su inepticia. Por fortuna: gracias en efecto a esa incapacidad podemos analizar y evaluar el problema de la democracia con nuevos ojos. Más aún, comenzamos a comprender que algo más crucial y decisivo se juega en ese examen; que este último nos ofrece una ocasión privilegiada y legítima de arreglar postergadas cuentas con nuestro pasado y también de enriquecer nuestro bagaje teórico-ideológico con vistas al presente y al futuro (de Ípola, 1980: 31).

En este ejercicio de autocrítica despunta no solo la necesidad de articular una democracia participativa y popular con una democracia institucional, sino también, la posibilidad de develar que la derecha era capaz de construir un discurso sobre el orden democrático que resultaba verosímil -y hasta deseable- para una sociedad atravesada por la violencia, la represión y la desintegración los lazos sociales. Al focalizar el problema, no en la democracia *per se*, sino el “exceso” de democracia -entendiendo por exceso no solo la proliferación de demandas que el Estado no podía atender, sino también la posibilidad de que esas demandas pudieran, tanto al nivel de su formulación como de su ejecución, poner en cuestión el *statu quo* dominante-, la apuesta por una democracia restringida capaz de contener, reducir y/o cancelar el conflicto será la consigna que el discurso de la derecha tomará para sostener y reivindicar su particular concepción de la democracia. Una idea de democracia restringida y domesticada en sus excesos y posibilidades de desborde que hizo posible que, de cara a la transición, la dictadura pudiera compatibilizar en su discurso una práctica autoritaria con los principios de una democracia elitista y sostenida sobre una concepción restringida de la libertad.

En esta clave, de Ípola advertía sobre las mediaciones ideológicas en base a las cuales, por ejemplo, el general Viola¹⁸ fue capaz de afirmar que quería “un país guiado por dos aspectos fundamentales: la libertad y la justicia, dentro de una auténtica democracia, tal como nosotros la entendemos, bien democrática” (citado en de Ípola, 1980: 31). Lo importante aquí, sostenía el autor, no es el cinismo de las palabras del representante del régimen dictatorial, sino la apuesta ideológica que supone este “juego verbal”, y que no es otra que la de “preparar el terreno para la puesta en marcha de una versión autóctona de la llamada democracia viable o restringida, modelo propuesto, como nadie ignora, por los ‘expertos’ de la Trilateral” (de Ípola, 1980: 31). Democracia restringida que, además, solo puede desplegarse en un marco donde la libertad sea concebida como una libertad limitada. La construcción de sentido, según la cual esta idea singular de la libertad conlleva a la democracia, es el resultado de una producción ideológica que también es reapropiada y difundida por cierta prensa nacional a través de editoriales y/o notas de opinión. Porque la función que las justifica “consiste en hacer compatible lo contradictorio, verosímil lo increíble, e inventar las difíciles mediaciones entre los objetivos declarados y los reales, entre el discurso y la práctica” (de Ípola, 1980: 31). Esta operación ideológica se sostiene sobre una asociación de sentido entre las ideas de democracia y libertad connotadas por la concepción liberal conservadora. Y es esta operación la que, entendemos, resulta un antecedente fundamental en la defensa de la democracia por parte de la derecha contemporánea y lo que nos permite de algún modo poner en duda la “novedad” de esa asociación. Lo que queremos decir es que, ya hacia fines de los años setenta, el “neoconservadurismo”, como le llama de Ípola en su artículo, recorta, o si es necesario suprime las formas democráticas y, “si continúa manteniendo el lenguaje de la libertad y la democracia, toma la precaución de rodear a ambos términos de cuidadas adjetivaciones restrictivas”, generando una importante “receptividad a la ideología del orden social” (de Ípola, 1980: 32).

En el artículo “El paradigma de la ingobernabilidad” publicado también en *Controversia*, Giacomo Marramao recupera el argumento central de las teorías conservadoras sobre la ingobernabilidad mostrando la eficacia que tiene la equiparación del “exceso de demandas” con el “exceso de democracia”. Esto permite construir una cadena lógica argumental donde el conflicto que genera la situación de ingobernabilidad es atribuido a la disparidad entre el “volumen de las exigencias” y la “rigidez de la oferta”, lo que produce una “crisis de los partidos políticos como ‘filtros’ de las demandas sociales” y el consiguiente debilitamiento del Estado. Marramao lo sintetiza así:

¹⁸ Miembro de la Junta Militar entre julio de 1978 y diciembre de 1979. Presidente de la Nación, con la suma de los poderes ejecutivo y legislativo, entre marzo y noviembre de 1981, durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.

La crisis de gobernabilidad, pues, se configura en esta teoría como la crisis de la forma democrática de la sociedad de masas caracterizada por una alta tasa de conflictos difusos. 'Aquello que los marxistas colocan erróneamente en la cuenta de las economías capitalistas -se lee en el informe de la Trilateral- es en realidad un resultado del proceso democrático' (Marramao, 1980: 33).

En este modo de recuperar la lógica argumental de las teorías conservadoras, el filósofo italiano desliza también su crítica a la izquierda como incapaz, no solo de desmontar ese argumento, sino también de proponer una alternativa teórico-política a la misma. Marramao insiste, sin embargo, en que la tesis de la ingobernabilidad y de la crisis de la democracia de masas que comprueba la debilidad orgánica del Estado para hacer frente a las demandas, concluye en una respuesta muy clara por parte del conservadurismo: hay que disminuir el exceso de demandas. Una respuesta que, lejos de ser una solución al problema, refleja una dinámica de fondo del paradigma neoconservador:

Esta dinámica pone en crisis la estructura portadora del Estado social, resquebrajando irreversiblemente la sistematicidad del nexo estado-partidos-sociedad (...) Esta dinámica de desmantelamiento de los aparatos estatales de seguridad social se traduce en una estrategia destinada a dislocar y descentrar los puntos de conflicto y de contradicciones apartando hacia el mercado los pedidos excedentes... (Marramao, 1980: 33).

Lo que ni las tesis conservadoras, ni las marxistas pueden ver, según el autor, son las "causas" que generan la tan temida ingobernabilidad. El error está en no ver el origen de la complejidad en el carácter productivo de la intervención política sobre el ciclo y sobre el conflicto. La "diagnos neoconservadora", como le llama, atribuye a los partidos políticos los excesos de la proliferación de demandas, cuando estas son en realidad producto de "la intervención del Estado y de la politización de lo social que de ella deriva" (Marramao, 1980: 34). Y, además, atribuye la ingobernabilidad "a la pérdida de consenso antes que al crecimiento-difusión política del conflicto (...) que pone en discusión la lógica de la compatibilidad del modelo de desarrollo del estado keynesiano" (Ídem).

Respecto al rol de la izquierda, Marramao no solo señalaba su error de diagnóstico, sino que convocaba a un tipo de abordaje distinto del problema, pues:

No basta replicar los perfiles francamente autoritarios de la ofensiva neoconservadora volviendo a presentar una idea ingenua de la socialización de la política como progresiva democratización de los aparatos y las formas del poder; la marcada asimetría que existe entre el desarrollo de las formas de participación y la modalidad de toma de decisiones exige de la izquierda una teoría y una táctica capaces de aprovechar una clave de lectura diferencial de las contradicciones (...) Rediseñar la fisonomía del antagonismo dentro de su complejidad: he ahí nuestro problema ahora (Marramano, 1980: 34).

Como decíamos unos párrafos más arriba, la cuestión de la conflictividad como inherente a la política era un punto en común entre la izquierda y el conservadurismo a la hora de abordar la cuestión democrática. Cómo lidiar con el carácter inherentemente conflictivo de la democracia sin que ello implicase incurrir en soluciones autoritarias era para la izquierda, no solo un modo de redimir un pasado, sino también de afrontar un futuro que pudiera discutir con una concepción restringida y elitista de la democracia y proponer una democracia ampliada, participativa y popular.

En su intervención en las páginas de *Controversia*, Oscar del Barco daba un paso más en esta clave ya que de su apuesta surge un argumento interesante para disputar con la idea de “ingobernabilidad democrática”:

Lo *político* está en vías de extinción, al menos como se lo ha entendido hasta ahora; ya no es determinado desde lo alto ni está fijo en puntos sociales preestablecidos, sino que más bien surge de todas partes, y esto le da un carácter inédito: primero porque no busca significación en una generalidad o trascendencia, vale decir, que tiene un carácter que no depende de ninguna “organización revolucionaria” (...); segundo, porque pone en crisis al partido volviéndolo imposible como lugar donde se decidiría el “sentido” de esos movimientos (...) Nos encontramos pues frente a una democracia en acto, una democracia invisible para una óptica de partido o que se proponga como partido. Y hay que tener en cuenta además que estos fenómenos no dependen de los teóricos ni de los políticos pues son espontáneos (...) Este pensar desde abajo implica la necesidad de convertirnos a nosotros mismos en sujetos democráticos de hecho, de abandonar los innobles sueños del

poder y participar en las fuerzas que surgen desde lo social...
(del Barco, 1980: 38).

Como vemos, del Barco habla de una democracia “en acto” y “desde abajo”, una democracia invisible para una óptica de partido que piensa desde la lógica de la dominación, “de arriba” (o sea, desde el Estado) “hacia abajo” (la sociedad). Se trata más bien, de una democracia entendida desde la lógica de la acción que abre el juego a la proliferación de demandas y a la puesta en cuestión del orden instituido. Se abre así un espacio de disputa entre una perspectiva de la democracia que reivindica el carácter inherentemente conflictivo de lo social y, recuperando una idea de Jacques Rancière, para la instauración de un litigio a través de la acción de “la parte de los que no tiene parte”, frente a un lenguaje neoconservador que entiende esa acción como el exceso que pone en riesgo la gobernabilidad de la propia democracia.

Reflexiones finales. Por derecha y hacia una “democracia” sin desbordes.

Empezamos estas páginas partiendo de una sospecha que en realidad ofició como una hipótesis de lectura y que puede ser planteada en los siguientes términos: el discurso de la denominada “nueva” derecha sobre la democracia no es, precisamente, “nuevo”, sino que abreva en una concepción de la democracia mínima y elitista, que desconfía de la movilización y de la participación política por fuera de los canales institucionales formales de la democracia liberal representativa (los partidos políticos y las elecciones, básicamente) porque atribuye a esa movilización y a la expresión de sus demandas la posibilidad de poner en peligro la gobernabilidad. Y que esta concepción de la democracia tiene como antecedente de elaboración ideológica y conceptual el documento “La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias”, elaborado por la Comisión Trilateral en 1975.

En este sentido, el propósito de nuestro trabajo no consistió tanto en disputar la calificación de democrática (o no) de la derecha como actor político en el escenario de nuestra argentina contemporánea, sino en mostrar que, ya desde finales de los años setenta y durante los ochenta (vale decir, en el contexto de las transiciones a la democracia) la derecha iba construyendo un sentido propio de la democracia que circulará en el espacio público y en el debate político-intelectual junto a otros sentidos posibles. Un sentido que se asienta sobre premisas teórico-políticas como el carácter instrumental y elitista de la política, que desconfía de la productividad política de las movilizaciones, de las manifestaciones y de las reivindicaciones públicas (tanto de demandas como de conquistas de derechos). Esta concepción elitista e instrumental de la democracia supone una despolitización de su carácter, puesto que la acotan a un conjunto de reglas de participación que reducen el gobierno del pueblo a una mera instancia electoral.

En otras palabras, es una concepción que se sostiene en una mirada conservadora de la política que desestima la lucha popular y la confrontación contra las injusticias y las desigualdades en aras de preservar un supuesto orden que no ponga en riesgo la gobernabilidad. Es lo que intentamos ilustrar a partir del ejercicio de reflexión que nos propusimos al visitar las páginas de *Controversia* y recuperando las lúcidas advertencias que, desde sus páginas, hacía un grupo de intelectuales preocupados por pensar la democracia como problema teórico y político. A partir de sus intervenciones quisimos mostrar cómo, desde aquellos años ya era una preocupación que la derecha pudiera delinear un discurso sobre la democracia que es el que, tiempo después, retornará con los mismos argumentos: la defensa de un capitalismo “democrático” basado en el esfuerzo y creatividad de los ciudadanos aislados, una revalorización de la democracia formal y representativa en su versión instrumental y minimalista y la reedición del ataque al populismo como el causante de todos los males de la política nacional. El carácter distintivo, 40 años después, es que la discusión ya no se articulará en torno a qué democracia construir; ésta simplemente se dará por sentada en la versión minimalista y procedimental de la que venimos hablando y por eso la derecha es capaz ahora, a diferencia de lo que ocurría hace poco más de 40 años, de construir un partido político, presentarse a elecciones y ganarlas. En este nuevo contexto, en el que ya no se disputa el sentido de la democracia -porque, al parecer, con participar de su “juego” alcanza-, será más bien la república (república enmarcada en una de las vertientes del republicanismo que conecta muy bien con ese sentido conservador de la política que mencionábamos) el concepto del que se apropiará esta (ya no tan) “nueva” derecha como estrategia para “mantener la cosa pública en pocas manos” (Marey, 2021: 18).

Si el ciclo de gobiernos progresistas en América Latina volvió a traer al debate público y académico el concepto de populismo, el avance de las fuerzas políticas de derecha (tanto en el gobierno, como fuera de él, pero participando del “juego democrático”) trae consigo el desafío de volver a debatir sobre el sentido de la república. Se trata de un doble desafío: porque, por un lado, se vuelve necesario desentrañar cuál es el sentido de la república que recupera, dónde abreva históricamente y qué implicancias políticas conllevan las ideas que defiende esta derecha que se autoidentifica como republicana. Y, por otro lado, resulta imprescindible no dejar de problematizar esta sobredeterminación de la idea de república por sobre la idea de democracia. Porque esta operación de sentido tiene efectos políticos concretos en la legitimación de gobiernos que, en aras de resguardar la salud de la república -y de “preservarla” contra la tiranía de las mayorías-, concentran las decisiones en manos de una elite gobernante que promueve una democracia minimalista y restringida. Una que, frente a la posibilidad que el espacio público sea recuperado por las luchas y reivindicaciones de un pueblo al que se le vulneran sus derechos, no dudará en apelar a la idea de orden para justificar la

represión y la violencia argumentando la defensa de la gobernabilidad democrática. Intuyo que se abre aquí una oportunidad de análisis crítico y reflexivo sobre las consecuencias políticas que supone vestir con ropajes¹⁹ republicanos a una democracia que, antes que consolidada, más bien parece amenazada. Esto tampoco sería una “novedad” en nuestra historia política reciente.

Coda. La “novedad” Milei: ¿los fantasmas vuelven a aparecer?

Como hemos sostenido, las reflexiones que propusimos en este artículo estuvieron atravesadas por la discusión en torno a si la “novedad” de la derecha que ganó las elecciones en 2015 y que legitimaron la presidencia de Mauricio Macri y la Alianza Cambiemos representaban una verdadera novedad en relación a la concepción de la democracia que defendían. En esta línea, sostuvimos que hubo una defensa de la democracia en su versión minimalista y procedimental y que ello, lejos de ser una novedad, era un discurso que ya había circulado en los debates de la transición democrática.

Pero la redacción de la parte final de este trabajo nos encuentra en una singular coyuntura para nuestro país, sobre la cual urge ensayar algunas ideas a modo de planteo provisorio. El pasado 19 de noviembre de 2023 Javier Milei, candidato de la Libertad Avanza, fue electo como presidente de la Nación. Con un discurso conservador, no sólo en lo económico sino también en lo político, ganó las elecciones y la novedad, ahora sí, es que es la primera vez en nuestra historia reciente que una fuerza política con un abierto y declarado programa de ajuste y (posible) represión - en caso de generarse situaciones de “ingobernabilidad” - legitima su propuesta en las urnas. La pregunta emerge una vez más: ¿es democrática esta derecha? Y más, aún, ¿es nueva? ¿Qué relación tiene esta ultra derecha abiertamente conservadora con aquella que fue catalogada como “nueva”, “moderna” y “democrática” en 2015? Aunque tengamos algunas intuiciones al respecto, aventurarnos en dar respuesta a estos interrogantes excede los objetivos de este trabajo. Sin embargo, sí podríamos afirmar que hay un conjunto de “ideas fuerza” que han ganado la batalla hegemónica por el sentido común, y donde muchos de los sentidos a los que aludimos en este trabajo reaparecen en el discurso público con una contundencia inusitada. Como afirma García Linera, la reconstrucción conservadora se explica, en parte, por la derrota de los progresismos en la batalla por el sentido común:

Muchos creíamos que bastaba la férrea voluntad política. Que basta el control del poder del Estado para mantener la conducción. Y no es cierto.

¹⁹ Retomo este término del artículo de Ansaldi (2017) aunque no reproduzco aquí el argumento desplegado en su trabajo.

¿Por qué no lo es? Porque puedes tener el poder del Estado, pero si no has trabajado el mundo sedimentado como hábito, como costumbre, como educación, como tradición en las personas, los procesos son rápidamente reversibles o pueden ser influenciados de manera radicalizada por discursos y narrativas aún más conservadores que los que derrotaste, gatillando la dimensión racializada del sentido común, la dimensión misógina, intolerante y del miedo como ordenador del mundo del sentido común que está ahí. No es que lo han inventado las redes (2020: 3).

Así, la derecha confirma -una vez más- su capacidad de construir un discurso sobre el *orden*, sobre la *debilidad orgánica* del Estado para hacer frente al exceso de demandas y, por consecuencia, hace que se vuelva verosímil y deseable una retirada del Estado en los distintos ámbitos de la vida comunitaria para dar lugar a las libres interacciones entre los individuos y a la autorregulación de las *libres fuerzas* del mercado.

Ante el nuevo escenario que se abre, quedará por ver si la tesis de la ingobernabilidad que hemos recuperado en estas páginas se reactualiza (o no) y de qué modo podría ser capaz de legitimar un discurso y una práctica represivos contra una (posible) recuperación de la participación democrática, ya no en las urnas, sino en las calles. Sobre *cuánta* y *qué* democracia sea capaz de tolerar el ajuste que se preanunció y se está ejecutando es una incógnita que por el momento no podemos dilucidar.

Bibliografía

- Aibar, J. (2007), "La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño", en *Vox pupuli. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO.
- Ansaldi, W. (2017), "Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas", en *Revista Theomai. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo*, Núm. 35, primer semestre, pp. 23-51.
- Bohoslavsky, E., Echeverría, O. y Vicente, M. (2022), *Las derechas argentinas en el siglo XX. De la era de masas a la guerra fría*, Tandil, Buenos Aires, Editorial UNICEN.
- Camou, A. (2010), "El discurso sobre la crisis de la gobernabilidad de las democracias capitalistas avanzadas: una revisión del informe de la "Comisión Trilateral" (1975-2010)", en *Revista Question*, Vol. 1, Núm. 27, Invierno (julio-

- septiembre), La Plata, Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/990>
- Casullo, N. (1981), "Democracia autoritaria y restringida", en *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 11-12, México, abril, pp. 2-5.
- de Ípola, E. (1980), "El pensamiento de la derecha y la junta militar", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 31-32.
- del Barco, O. (1980), "Desde el fragor del mundo", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 37-38.
- García Linera, Á., "El mundo de las ideas va a jugarse en las decisiones económicas" en La Diaria, Uruguay, 28/06/2020. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/12/alvaro-garcia-linera-el-mundo-de-las-ideas-va-a-jugarse-en-decisiones-economicas/>
- Giordano, V. (2014), "¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»?", en *Nueva Sociedad*, N° 254, pp. 46-56. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- Granovsky, M. (2017), "¿Derecha democrática?", Diario *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/57262-derecha-democratica>
- Greca, L. (2020), "*Balances, coyuntura y norma. Sobre los usos de la democracia en la Revista Controversia (1979-1981)*", tesis de Maestría en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), defendida en septiembre de 2021.
- Hinkelammert, F. (1988), "Democracia y nueva derecha en América Latina", en *Nueva Sociedad*, N° 98, 11-12, pp. 104-115. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/democracia-y-nueva-derecha-en-america-latina/>
- Marey, M. (ed.) (2021), *Teorías de la república y prácticas republicanas*, Buenos Aires, Herder.
- Marramao, G. (1980), "El paradigma de la ingobernabilidad", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 33-34.
- Moncada, S. (1988), "Derecha intelectual y grupos empresarios", en *Nueva Sociedad*, N° 98, Noviembre-Diciembre, pp. 116-122. Disponible en: <https://nuso.org/revista/98/la-nueva-derecha-latinoamericana/>
- Monedero, J. C. (2012), "El programa de máximos del neoliberalismo: el informe de la Trilateral de 1975", en *Revista Sociología Histórica*, España, Nro 1, , pp. 289-310.
- Natanson, J. (2014), "La nueva derecha en América Latina", en *Le Monde Diplomatique*, Edición 185. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/>

- Natanson, J. (2017), "El macrismo no es un golpe de suerte", en *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>
- Natanson, J. (2020), "Hablemos de la derecha democrática", en *Le Monde Diplomatique*. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/hablemos-de-la-derecha-democratica/>
- Portantiero, J. C. (1979), "La democracia difícil. Proyecto democrático y movimiento popular", en *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 1, México, octubre, pp. 6-7.
- Przeworski, A. (1997), "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Año LIX/Núm. 3, julio-septiembre, pp. 3-35.
- Reano, A. y Garategaray, M. (2021), *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, Buenos Aires, Ediciones UNGS.
- Reano, A. (2012), "Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Año 74, núm. 3, julio-septiembre, pp. 487-511. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/issue/current/showToc>